MINJUSTICIA INPEC Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Garagoa Boyacá, 05 de Febrero 2018

Señores:
GENEX GRUPO EMPRESARIAL SAS
NIT. 900.844.220-0
Representante
ARLEY YESID ALEA JIMENEZ
C.C. 80.212.414 de Bogotá
Dirección: Carrera 27 N°3-49 piso 2
Bogotá D.C.

Referencia: Comunicación de Aceptación de la Oferta **MC-003-2018**

En atención al proceso de contratación adelantado en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Garagoa, mediante la invitación publica No MC-003-2018, y agotado el procedimiento acorde al cronograma de actividades establecido, me permito informarle que su propuesta presentada para CONTRATAR EL SUMINISTRO DE VÍVERES Y RANCHO CON DESTINO AL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE GARAGOA BOYACÁ, de acuerdo a las siguientes características, en el proceso en comento ha sido aceptada.

Al tenor de lo preceptuado en el numeral 7 articulo 85 del decreto 1510 de 2013, la comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, mediante la cual se puede efectuar el registro presupuestal de compromiso respectivo así:

No del proceso	**MC-003-2018**
Contratista	Nombre: **GENEX GRUPO EMPRESARIAL SAS**
	NIT. 900.844.220-0

	Representante legal: ARLEY YESID ALEA JIMENEZ
	Identificación C.C. 80.212.414
	Dirección: Carrera 27 N° 3-49 piso 2. Bogotá
	Teléfono: 3183927947/ 3112468751 / 3882100
	Correo: genexempresarial@gmail.com
Objeto	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE VÍVERES Y RANCHO CON DESTINO AL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE GARAGOA BOYACÁ.

Condiciones técnicas exigidas

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	VALOR UNITARIO	MARCA
1	CIGARRILLOS PAQUETE X 20 CAJETILLAS X 10 UN	$ 40,000	L&M
2	JABON EN BARRA COLOR AZULCAJA X 25 UND X 300GR	$ 28,000	BIG
3	JABON EN POLVO BOLSA X 250 GR	$ 1,350	NACIONAL
4	SUAVIZANTE DE ROPADISPLEY X 12UND X 110ML	$ 5,200	NACIONAL
5	CAJA DE FOSFOROS PAQUETE X 20 UND	$ 2,080	LA LIBERTAD

6	GEL EXTRAFUERTE DE COLOR NARANJA X 100 GR	$ 3,000	NACIONAL
7	GEL EXCLUSIVO PARA HOMBRE COLOR NEGRO DE MAXIMA DURACION DISPLEY X 15 SOBRES X 27 GR	$ 8,000	EGO
8	DESODORANTE EN SOBRE ANTITRANSPIRANTE EN GEL Y/O CREMA (HOMBRE) DISPLEY X 16 UND X 10 GR	$ 9,100	NACIONAL
9	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE, 3 HOJAS, CUCHILLA EN ACERO INOXIDABLE, UNIDAD	$ 1,500	SAFARI
10	PAPEL HIGIENICO TRIPLE HOJA 38 METROS BULTO X 24 UND	$ 35,000	NACIONAL
11	CREMA DENTAL EN TUBO CON CEPILLOUNIDAD X 50ML(CM3)	$ 1,900	FLUO CARDENT
12	JABON DE BAÑO ANTIBACTERIAL UNIDAD X 130 GR	$ 1,300	NACIONAL
13	JABON DE LOSA A BASE DE LIMON EN DISCO UNIDAD X 130GR	$ 800	NACIONAL

	14	ESPONJA LAVA LOSA EN FIBRA VERDE PAQUETE X 12UND	$ 3,500	NACIONAL
	15	ANALGÉSICO CONTRA EL DOLOR DE CABEZA, GARGANTA Y MALESTAR EN GENERAL SOBRE X 4 UND	$ 1,900	NACIONAL

Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será durante toda la vigencia 2018, contados a partir de la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP II y el Registro Presupuestal. .
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC – EPMS Garagoa, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a: a) Cumplir con el objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta. b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados. c) Entregar todos los elementos contratados de acuerdo con las características y cantidades establecidas, dentro del término y el sitio. d) Cumplir aquellas obligaciones que se deriven de la naturaleza de la invitación pública.

	e) Responder por los hechos que le sean imputados y que pudieren causar la pérdida o deterioro de los elementos vendidos. f) Asumir los costos que fueren necesarios para colocar los elementos en disposición de entrega en el sitio pactado, de acuerdo con la solicitud que le haga el supervisor del contrato. g) Indemnizar los perjuicios que cause la mora en la entrega de los elementos o el incumplimiento parcial de lo pactado, pudiendo el EPMS Garagoa, preservarse en el cumplimiento de este, o declarar la caducidad.
OBLIGACIONES DEL INPEC	• Cancelar el precio acordado en la forma establecida en el contrato. • Informar cualquier irregularidad que se presente en el desarrollo del presente contrato. • Brindar toda la información necesaria y oportuna para el cumplimiento del objeto del contrato. • Las demás descritas en la Invitación Publica **MC-003-2018.**
Valor del contrato	El valor total de la contratación es de hasta CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($ 4.266.980) M/CTE.
Forma de pago	El pago ser realizaá dentro de los 30 días siguientes al radicado de la factura o cuenta de cobro en elárea financiera y de acuerdo aprobación PAC.
Garantía	No aplica.

MINJUSTICIA INPEC Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Supervisor	Representante del proyecto expendio **DIANA CAROLINA RODRIGUEZ HUERTAS** o quien haga sus veces.
Lugar de ejecución del contrato	Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Garagoa.
Cuenta Bancaria	Cuenta de Ahorros Numero 008090571988 de DAVIVIENDA nombre de la empresa GENEX GRUPO EMPRESARIAL SAS

Atentamente:

JHON SANTIAGO RUIZ ALFONSO
Director EPMS Garagoa